

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Mayo de 2016

224/16

Expte. N° 14.428/09

VISTO:

La Resolución FI N° 229-13 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 03 de mayo de 2013 y por el término de tres (3) años por haber accedido al cargo de Decano de Facultad, al Ing. Edgardo Ling Sham en el cargo de Profesor regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Materiales Industriales" de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 910/16 el Ing. Sham, comunica el reintegro al cargo docente de Profesor regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, a partir de 04 de mayo de 2016;

Que corresponde realizar su reintegro.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, a partir del 03 de mayo del año en curso, al Ing. Edgardo Ling SHAM, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura MATERIALES INDUSTRIALES, de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado) de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería, Ing. Edgardo Ling SHAM, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos  
RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa